ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 2 de Abril de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,211

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

El siguiente suelto venatorio, procedente de *La Nacion*, da la medida del peligro que ha corrido este vecindario:

GUERRA Á LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES

«Ya están tendidos los lazos de la caza mayor y algunos tigres han caido en ellos.

Nos alegramos de esta actividad desplegada por los agentes de policía, y esperamos que completen la obra llevando á efecto la batida general.

Veremos si los señores ladrones tienen guaridas tan ocultas, á las que no sean capaces de llegar los sabuesos de Paravis.

La batida está preparada; y no decimos más, porque no es prudente espantar la caza.»

¡Nada menos que tigres eran los ladrones!

Se comprende que,—segun el símil del colega,—la jauría vacilase en tomar la ofensiva contra tan respetables enemigos.

Explicada así la singularidad del caso, resalta la oportunidad del elogio, pues él viene á ser como la *chistosa pelipieza* que, en el antiguo lenguaje de los carteles teatrales, disminuia ó borraba las impresiones causadas en el auditorio por un drama terrible, de cuyas víctimas apenas solia escapar el apuntador.

***

La investigacion acerca del exceso de precio que se atribuye á la balsa del Santa Lucía, ha venido á demostrar que escaseaba vigilancia municipal, en perjuicio del público.

Proponemos una medida general en prevision de casos análogos,—y es ella que toda balsa tenga en sitio visible la tarifa.

Y en letras gordas,—para que la vean hasta los ciegos y la lean fácilmente los analfabetos.

***

Está *ruinoso* el edificio que ocupa el Parque, y en consecuencia ha nombrado el gobierno una comision para estudiar y formular la receta.

Si mal no recordamos, anteayer dijo un diario local que aquel depósito militar se trasladaria á un edificio cercano, cuya construccion ha obedecido á servicios escolares.

Nos imaginamos que se procederá sin precipitacion, á fin de que no resulte la enmienda peor que el soneto, como quizás sucederia en la mudanza de cañones, proyectiles pesados y otras herramientas bélicas, á salas y habitaciones destinadas á un uso completamente distinto.

***

El patriotismo español está haciendo maravillas en estas supremas circunstancias que absorben la atencion del mundo entero.

La vida de sus hijos la tiene España,—como tiene para la defensa nacional, la fortuna del millonario, el tributo generoso de la clase media y la no menos valiosa ofrenda del gañan y del obrero.

Es digno de admiracion un pueblo que, engrandeciéndose en el peligro, aviva el sacro fuego con imperecederos recuerdos de hazañas del pasado y renueva patrióticas esplendideces.

El telégrafo señala hoy estas notas culminantes de un espectáculo teatral, cuyo producto se destina á la compra de un barco:

«*Villamayor ha pagado un millon de reales por su localidad, é igual suma el marqués de Torre Laguna.*»

Esos rasgos soberbios dicen bien alto que lejos de degenerar la nobleza ibérica, aumenta el brillo de sus blasones en los dias de prueba y de sacrificio;—y dicen tambien que recíprocamente podemos enorgullecernos de la prosapia, en la que se confunden el español altivo y el charrúa indómito, en medio á sus desdichas y á sus defectos, conservando la inestimable virtud de amar la patria, con tanta mas vehemencia cuanto mayores sacrificios imponen las eventualidades internacionales.

Sangre y oro simbolizan los colores de la bandera española;—y en sangre y en oro se traducen en estos momentos que aquilatan el sentimiento nacional.

Fénix.

NUESTROS GRABADOS

Debemos á la galantería de nuestro muy estimable colega *La Prensa* de Buenos Aires, los interesantes y oportunos grabados que insertamos más arriba.

CUESTION INTERNACIONAL

La toma de Montevideo el 23 de Junio de 1814 por el general don Cárlos de Alvear, arrancó á los realistas el último baluarte que tenían en el Rio de la Plata.

Este hecho glorioso de armas, coronó el santo 25 de Mayo, mereciendo los que tomaron participación el ser considerados beneméritos de la patria y condecorados como premio á los servicios prestados.

En todos estos acontecimientos, Artigas no había tomado participación por haberse separado de formar parte de las huestes patriotas, despúes de la batalla de Cerrito, y haberse declarado en abierta rebelión con los occidentales, desconociendo la autoridad que lo había elevado y dado los elementos para luchar contra los realistas.

Roto el predominio realista por la toma de la plaza de Montevideo, solo quedaban las armas de la patria en pleno dominio de la Provincia Oriental. Pero la rebelion de Artigas que se levantó en armas contra la autoridad y en abierta guerra civil, hizo que el gobierno central á fin de no aniquilar sus fuerzas y en el proemio de la independencia se malgastaran esterilmente, dejando librada á la accion del tiempo la concordia de la familia, desunida por la ambicion de los caudillos, que hacian con su obcecacion peligrar la independencia de la patria.

Arbitro Artigas de los destinos de la Provincia Oriental, mandó á su teniente Otorgues (Torres) como su delegado y gobernador, y los actos de violencia que cometió como los tumultuarios que la soldesca desenfrenada ejercía en ... Otorgues hacía renuncia del cargo y la tropa se levantaba en desconocimiento de la autoridad como lo demuestran los acontecimientos que tuvieron lugar el 10 de Mayo de 1815, en que Otorgues declaraba al Cabildo que «entregaba el mando de gobernador de la plaza en el Cabildo para dar cumplimiento á las órdenes del señor general don José Artigas».

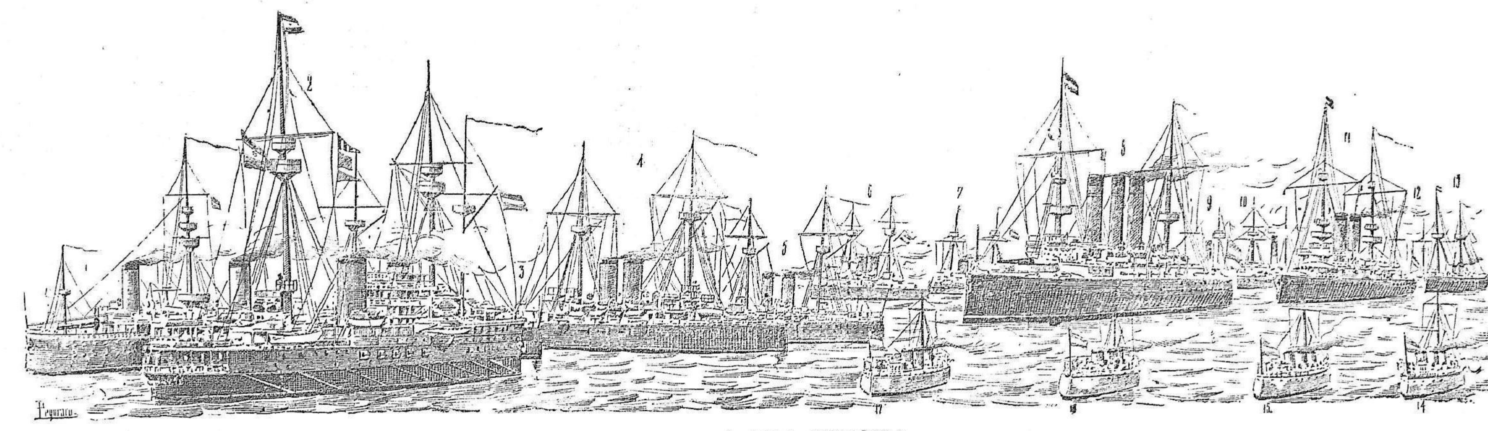
Cuando el Cabildo se disponía á recibirse del mando se agolpó á la sala capitular una porcion de hombres, con el nombre de pueblo, diciendo en borrador que traían y leyeron que pedian no entregase el mando el gobernador don Fernando Otorgues, pidiendo al mismo tiempo se hiciese nueva eleccion de Cabildo, porque no tenían confianza en sus representantes, á lo que contestó el ayuntamiento: que admitía el pedimento; pero que era preciso firmasen todos los que en el memorial se llamaran pueblo, para con él dar cuenta al señor general, y que desde luego hacía el nombramiento del nuevo Cabildo en las personas que tuviese el pueblo mas confianza, expresando al mismo tiempo las causales que tenían de las faltas de su ministerio, para que fuesen castigados conforme á derecho.

El Cabildo esperó hasta las dos de la tarde, y no pareciendo el pueblo se retiró, convocándose para las cuatro de la misma á reunirse la representacion popular. Volviendo á reunirse los señores del ayuntamiento á la hora acordada, y esperando en su sala capitular hasta las 5 y tres cuartos, acordaron retirarse por no parecer la indicada representacion, y al mismo tiempo el que quedasen suspensos en el ejercicio de sus empleos por carecer de la confianza del pueblo, sin expresion de uno que prestó la voz»

Victorino José Cabral.

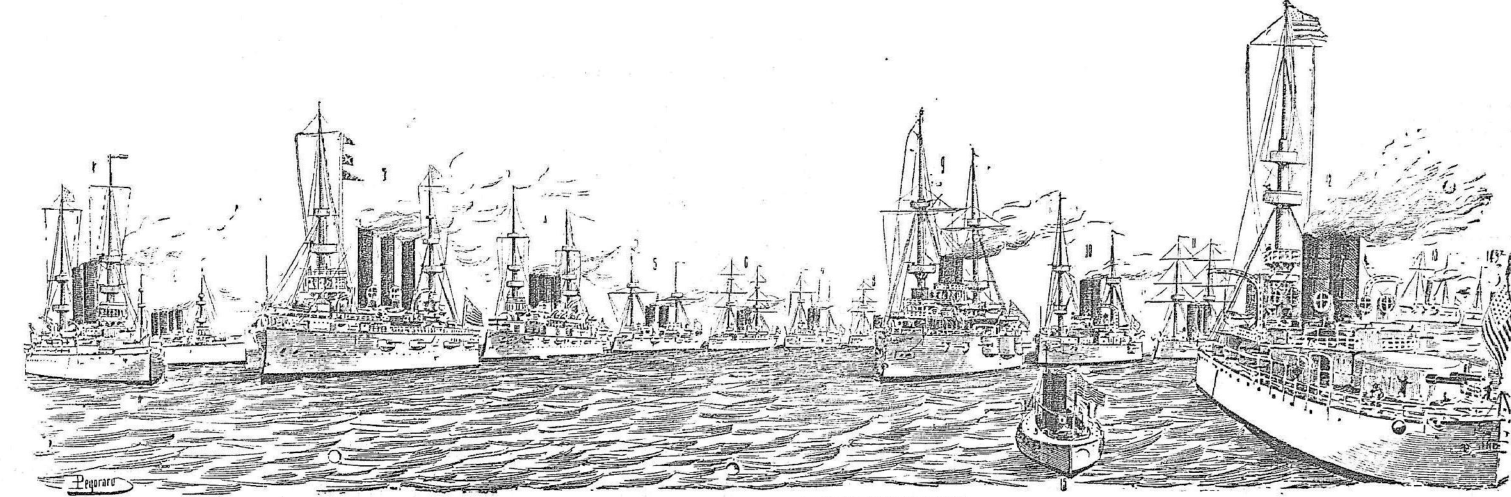
(Continuará).

EL PODER NAVAL DE ESPAÑA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS



MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

1 «Vitoria»—2 «Pelayo»—3 «Colon»—4 «Oquendo»—5 «Vizcaya»—6 «Maria Teresa»—7 «Alfonso XII»—8 «Carlos V»—9 «Isla de Luzon»—10 «Marqués de la Ensenada»—11 «Cardenal Cisneros»—12 «Isla de Cuba»—13 «Numancia»—14 «Furor»—15 «Terror»—16 «Osado»—17 «Audaz»



MARINA DE GUERRA NORTE-AMERICANA

1 «Kearsarge»—2 «Columbia»—3 «Brooklyn»—4 «New-York»—5 «Baltimore»—6 «Atlanta»—7 «Bennington»—8 «Bancroft»—9 «Texas»—10 «Olympia»—11 «Newark»—12 «Indiana»—13 «Castine»—14 «Minneapolis»—15 «Cushing».

LAS ESCUADRAS DE ESPAÑA
Y de los Estados Unidos

Como una informacion interesante y de actualidad publicamos á continuacion la nómina de los buques de guerra que poseen España y los Estados Unidos, expresando las clases, tonelaje, número y calidad de cañones, así como la velocidad de cada uno de ellos:

España

ACORAZADOS

Almirante Oquendo, toneladas 7000, cañones, 2 de 11 pulgadas, 10 de 5.5, 8 de 2.2, tiro rápido, 8 de 1.4, 2 ametralladoras, velocidad 20.

Cardenal Cisneros, igual al anterior.

Cataluña, id id.

Cristóbal Cólon, t. 6.840 c. 2. de 10, 10 de 6 t. r. 6 de 4.7. 10 de 2.2, 4 de 1.4. 2 am. v. 2.

Emperador Carlos V, t. 9.235. c. 2 de 11, 8 de 5.5, t. r. 4 de 3.9, 2 de 2.7, 4 de 2.2, 6 am. v. 20 m.

Infanta Maria Teresa, t. 7.000. c. 2 de 11, 10 de 5.5, 8 de 2.2, t. r. 8 de 1.4, 2 am. v. 20.25 m.

Numancia, t. 7.305. c. 8 de 10, 6 de 8, 1 de 7.8, 8 am. 31. v. 8.

Pelayo, t. 9.900. c. 12 de 15.48 ton. 2 de 11 38 ton. 1 de 62. 12 de 4.7. 6 de t. r. 12 am. v. 16.9.

Pedro de Aragón, t. 6.840. c. 2 de 10, 10 de 6 t. r. 6 de 4.7. 10 de 2.2. 10 de 1.4. 2 am. v. 20.

Princesa de Asturias, t. 7000. c. 2 de 11, 10 de 5,5 t. r. 2 de 2.7, 4 de 2.2, 10 de 1.4 y 2 am. v. 20.

Puigcerdá, monitor torpedero, t. 553. c. 1 de 6.2, 2 de 4.7. v. 8.

Vizcaya, t. 7000, c. 2 de 11, 10 de 5.5, t. r. 2 de 2.7, 8 de 12.2, 4 de 1.4 y 2 am. v. 21.

Victoria, t. 7250. c. 8 de 9, 3 de 8, 1 de 7.8 y 8 am. de 2.1. v. 11.

CRUCEROS

Alfonso XII, t. 3090. c. 6 de 2, 2 de 2,7, 6 de 6,1, t. r. 4 de 3,1. y 5 am. v. 17.50.

Alfonso XIII, t. 5000. c. 4 de 7.8, 6 de 4.7, 6 de 2.2. t. r. 6 de 1,4 y 3 am. v. 20.

Aragón, t. 3342. c. 6 de 6.2, 2 de 3.3, 4 de 2.9 y 2 am. v. 14.

Castilla, t. 3342. c. 4 de 5.9, 2 de 4.7, 2 de 3.3, 4 de 2,9, 8 de t. r. y 2 am. v. 14.

General Concha, t. 524, c. 3 de 4.7, 2 t. r. y 1 am. v. 11.5.

Conde de Venadito, t. 1130, c. 4 de 4.7, 2 de 2.7, 2 de t. r. y 5 am. v. 14.

Don Alvaro de Bazan, t. 830, c. 2 de 4.7, t. r. 4 de 1.5 y 2 am. v. 20,

Don Antonio de Ulloa, t. 1130, c. 4 de 4.7, 2 de 2.7, 2 t. r. y 5 am. v. 14.

Don Juan de Austria, t. 1130, c. 4 de 4.7, 3 de 2.2, t. r. 2 de 1.5 y am. v. 14.

Doña Maria de Molina, t. 830, c. 2 de 4.7 t. r. 4 de 1.5 y 2 am. v. 20.

Destructor, t. 458, c. 1 de 3.5, 4 de 6 libras t. r. y 4 am. v. 20.

Elcano, t. 524, c. 3 de 4.7, 2 t. r. y 2 am. v. 11.5.

Fernando el Católico, t. 500, c. 1 de 6.2, 2 de 4.7 y 1 am. v. 10.9.

Filipinas, t. 750, c. 2 de 4.7 t. r. 4 de 1.5 y 4 am. v. 20.

Galicia, t. 571, c. 2 de 4.7, 4 de 2.2 t. r. y 1. am. v. 19.9.

General Lozo, t. 524, c. 2 de 4.7, 2 de 2.7, 3 de t. r. y 1 am. v. 14.

Infanta Isabel, t. 1139, c. 4 de 4.7, 2 de 2.7, 3 de t. r. y 4 am. v. 14.

Isabel II, t. 1130, c. 4 de 4.7, 2 de 7.7, 4 de t. r. y 3 am. v. 16.

Isla de Cuba, t. 1.030, c. 4 de 4.7, 4 de 6.1, t. r. 2 de 3.1 y 2 am. v. 16.

Isla de Luzon, t. 1030. Igual al anterior.

Jorge Juan, t. 935, c. 3 de 4.7, 2 de 2.8 y 2 am., v. 13.

Lepanto, t. 4828, c. 4 de 7.8 6 de 4.7 t. r., 6 de 6 1, 4 de 3 4, y 5 am., v. 20.

Magallanes, t. 524, c 3 de 4 7 y 3 am., v. 11.

Marqués de la Victoria, t. 830; c. 2 de 4.7 t. r. 4 de 1.5 y 2 am., v. 20.

Marqués de la Ensenada, t. 1030, c. 4 de 4.7, 5 de t. r. y 4 am., v. 15.

Marqués del Duero, t. 500, c. 1 de 6.2, 2 de 4.7 y 1 am., v. 10.

Marqués de Molina, t. 571, c. 2 de 4.7, 4 de 2.2 t. r. y 1 am., v. 19.

Martin Alonso Pinzón, igual al interior.

Navarra, t. 3342, c. 4 de 5.9, 2 de 4.7, 2 de 5.1, 4 de 2.9 y 4 am., v. 14.

Nueva España, t. 630, c. 2 de 4.7, 4 de 2.2 t. r., v. 18.

Quirós, t. 315, c. 2 de 2.2 t. r. y 2 am., v. 11.5.

Rápido, t. 570, c. 2 de 4.7, 4 de 2.2 t. r. y 1 am., v. 18.

Reina Cristina, t. 3520, c. 6 de 6.2, 2 de 2.7, 3 de 2.2 t. r., 2 de 1.5, 6 de 3.1 y 2 am., v. 17.5.

Reina Mercedes, t. 3090, c. igual al anterior, v. 17.5.

Temerario, t. 570, c. 2 de 4.6 4 de 2.2 t. r. y 1 am. v. 20.5.

Velasco, t. 1152, c. 3 de 5.9, 4 ton. 2 de 2.27 y 2 am. v. 14.3.

Veloz, t. 750, c. 5 de 9.4, 4 de 2.2 t. r. y 4 am. v. 20.

Vicente Iañez Pinzon, t. 571, c. 2 de 4.7, 4 de 2.2 t. r. y 1 am. v. 19.

Villalobos, t. 315, c. 2 de 2.2 t. r. y 2 am. v. 11.5.

TORPEDERAS, ETC.

Destroyers: Furor, t. 300, c. 2 de 12.1, t. t. 2. y 28.

Terror, t. 300, c. 6 de 21.1, id 2. v. 28.

Audaz, 437, c. 2 de 12.2 de 6 y 21.1, v. 20.

Osado, igual al anterior.

Plutón, igual al anterior.

Proserpina, igual ál anterior.

1.ª clase: Acevedo, t. 63, c. 2, tubo torpedos, 2, v. 30.1.

Ariete, 97, c. 4 de 3.1 t. r t. t. 2, v. 26.1.

Azor, t. 108, c. 4 de 7 t. r. id 2 v. 24.

Barcelo, t. 66, c. 2 de 1 Nord. id 2, v. 19.5.

Bustamante, t. 63, c. 3 de 3.1, id 2.

Ejército, t. 60, c. 2 mach. id 2 v. 25

Habana, t. 59, c. 1 mach. id 2, v. 21.3.

Halcón, t. 108, c. 4 de 3.1. t. r. id 2, v. 24.

Julian Ordoñez, t. 65, c. 2 de 1 Nord. id 2, v. 20.1.

Orion t. 85, c 2 de 1.1, id 2, v. 21.5.

Rayos, t. 97, c. 4 de 2.1, t. r. id 2. v. 25.5.

Retamosa, t. 70, c. 2 de 1 t t. 2, v. 20.5

Rigel, t. 50, c. 1 de 1.1, id 2 v. 19.

Leza, t. 85, c. id v. 14.

4 torpederas de t. 98 en construcción v. 25.

2 id id id v. 28.

2.ª clase: Aire, t. 25, c. 1 de 3.1, v. 25.

Castor, t. 23, v. 19

Pollux, t. 33, t. t. 2, v. 19.5.

Lanchas avisos 3.

Peral, t. 87, v. 10

Estados Unidos

ACORAZADOS

Ajax, toneladas 2100, cañones 2 de 13 pulgadas, 4 de 1 libra, velocidad 6.

Alabama, t. 11.525, c. 4 de 13 p., 4 de 6 tiro rápido, 4 de 1.1, 4 am., v. 16.

Amphitrite. t. 3990, c. 4 de 10 p., 2 de 4 t. r. 2 de 6.1, 2 de 3.1, 2 am., v. 10.5.

Brocklyn, t. 9250, c. 8 de 8 p. 12 de 5 t. r., 12 de 6.1., 4 de 1,1., 4 a. m., v. 21.

Camanche, t, 1875, c. 2 de 15 p., v. 6.

Canonicus, t. 2100, c. 2 de 15 p., v. 6.

Catekill, t. 1875, c. 2 de 15 p., v. 6.

Illinois, t. 11.525 c. 4 de 13 p., 14 de 16. t. r., 17 de 6,1., 4 de 1,1., 4 am., v. 16.

Indiana, t. 10.285, c. 4 de 13 p., 8 de 8 t. r. 4 de 6,1, 20 de 6,1. t. r. 6 de 11, 4 am. v. 15.

Iowa, t. 11.410, c. 4 de 12 p. igual al Indiana v. 16.

Kearsage, t. 11.520, const. c. 4 de 13 p., 4 de, 8 14 de 5 t. r. 20 de 6.1, de 1.4 am. v. 16.

Kentucky, igual al anterior.

Jason, t. 1875, c. 2 de 15 p. v. 6.

Katadin, t. 2150, c. 4 de 6.1, t. r., v. 16.1.

Lehigh, t. 1875, c. 2 de 15 p., v. 6.

Mahopac, t. 2100, c. 2 de 15 p., v. 6.

Manhattan, t. 2.100, c. 2 de 15 p., v. 6.

Massachusetts, t. 10.288, c. 4 de 13 p. 8 de 18, 4 de 6. 20 de 6.1, t. r. 6 de 1 l. 4 am., v 16.

Monaduck, t. 3990, c. 4 de 10 p., 2 de 4 t. r. 2 de 6.1, 2 de 3 l. 2 de 1 l. 2 am, v. 12.

Montauck, t 1875, c. 2 de 15 p. 19 t. v. 55.

Monterrey, t. 4080, c. 2 de 15 p. 2 de 10, 6 de 6 l. t. r. 4 de 1 l. 4 am. v. 13.6.

Nahant, t. 1875, c. 2 de 15 p.

Nantucket, t, 1875, c. 2 de 15 p.

New York, t. 8200, c. 6 de 8 p.; 12 de 4 t. r. 8 de 9 l. 4 de 1 l. 4 am., v. 21.

Oregon, t. 10.288, c. 4 de 13 p., 8 de 8, 4 de 6, 20 de 6 l. t. r. 6 de 1. 4 am. y 16.

Passarc, t, 1875, c. 2 de 15 p., v. 6.

Puritan, t. 6060, 4 de 12 p. 6 de 4 t. r. de 3 1. 4 de 1 l. 4 a; m. 12 4.

Jerror, 3990, 4 de 10, 2 de 6 l. t. r. 2 de 3 l., 2 de 1 l. 4 a. m. v. 10.

Wiscousin 11.525, en const. 4 de 13, 4 de 6 t. r. 17 de 6 l. 4 de 1 l. 4 a. m. v. 16.

Texas, 6.315, 2 de 12, 6 de 6, 12 de 6 l. t. r. 6 de 1 l. 4 a. m. v. 17.

Wyandotte 2.100, 2 de 15 v. 6.

CRUCEROS, ETC.

Amapolis, t. 1.000 c. 6 de 4 t. r. 4 de 6 l. 2 de 1 l. 1 de 3 l a. m. v. 12.

Atlanta, 3.189, c. 2 de 8 6 de 6 2 de 6 l. t. r. 2 de 3 l. 2 de 1 l. 6 a. m. 16.33.

Baltimore, 4.000, c. 4 de 8 6 de 6 4 de 6 l. t. r. 2 de 3 l. 2 1 1.6 a. m. 20.

Bancroft, 838, c. 4 de 4 t. r. 2 de 6 l. 2 de 3 l. 1 de 1 l. 2 a. m. 14.37.

Bemington, 1.750, 6 de 6 2.6 t. r. 2 de 3 l. 1 de 1 l. 4 a. m. v. 17.5,

Boston, 3.189, c. 2.8 6.6 2.6 l. t. r. 2.3 l. 2.1 l. 8 p. 2.1 l. 4 p. 2 am. v. 15.

Castine, 1.220, c. 8 de 4 t, r. 4 de 6 l 2 de 1 l. 2 am. v. 16.2.

Charleston, 4.040. c. 2 de 8, 8 de 6 4 de 6 t. r. 2.3 1. 2.1 1. 6 am. v. 18. 7.

Chicago, 4.500, c. 4 de 8, 8 de 6 2 de 5 10 de 6 l t. r. 4.1. 2 am. 18.

Cincinati, 4.183, 1 de 6 10 de 5 t. r. 8 de 6 1, 4 1 1. 2 am. 19.

Columbia, 7.473, 1 de 8 2 de 6, 8 de 4 t. r. 12 de 6 1. 4 1 l. 4 am. v. 22.8.

Concord., 1.700, c. 6 de 6, 2.6 l, t. r. 2 de 3 l, 1 de 1 1. 4 am. v. 17.

Detroit, 2.200, c. 9 de 5 t. r. 6.6 1. 2. am. y, 18.71.

Delphin, 1.485, 2 de 4 t. r., 2.6 l. 4 am. v. 15.5.

Helena, 1.392, 8 de 3 t. r. 6 de 6 l. 2.1 l. 3 v. am. 13.

Machias, 1.220, c. 8.4 t. r. 1.6 l. 2.1 l. 2 am. v. 15.40.

Marblead, 2.000, c. 9 de 5 t. r. 6 de 6 l. 2.1 l. 2 am. v. 18.94.

Marietta, 1.200, c. 6 de 4 t. r. 4 de 6 l. 2.1 l. 1.3 l. am. v. 12,

Mimeapolis, 7.475, c. 1 de 8. 2.6 t. r. 8.4, 12.6 l. 4.1 l. 4 am. v. 23.

Montgomery, 2000, c. 9.5 t. r. 6.6 l. 2.1 l. 2 am. v. 18.87.

Vashville, 1.871, c. 8 de 4 t. r. 4 de 6 l. 2.1 l. 2 am. v. 14.

Newark, 4.083, c. 12 de 6, 4 de 6 l. t. r. 1.3 l 4 2.1 l. 7 am. v. 19.

Olympia, 5.800, c. 4 de 8, 10 de 5, t. r. 14 de 6 1. 6.1 l. 4 am. v. 51.69.

Petrel. 890, c. 4 de 6, 2 de 8.1. t. r. 1 de 1 l. 4 am. v. 13.7.

Filadelfia, 4.413, c. 12 de 6, 4 de 6 t. r. 4 de 3 l. 2 de 1 l. 7 am. v. 19.68.

Princentón, t 1000, c. 6 de 4 p. t. r. 4 de 6 l., 2 de 1 l., 1 de 3 l., 1 am., v. 12.

Raleigh, t. 3183, c. 1 de 6. 10 de 5 p. t. r.. 8 de 6 l., 4 de 1 l., 7 am. v. 19.

San Francisco, t. 4083, c. 12 de 6, 4 de 6 p. t. r., 4 de 3 l., 2 de 1 l., 7 am. v. 20.2.

Vesubio t. 930, c. 3 de dinamita, 15 p. cal., 3 de 3 l. t. r., v. 21.6.

Vicksburg, t. 1000, c. 6 de 4 p. t. r., 4 de 6 l., 2 de 1 l., 1 de 3 l., 1 am., v. 12.

Wheeling t. 1200, c. de 4 p. t. r., 4 de 6 l., 2 de 1 l., 1 de 3 l., 1 am., v. 12.

Wilmington t. 1392, c. 8 de 4 p. t. r., 6 de 6 l., 2 de 1 l., 7 am., v. 13.

York Town t. 1703, c. 6 de 6, 2 de 6 p. t. r., 2 de 3 l., 1 de 1 l., 4 am., v. 17.2.

TORPEDERAS, ETC.

Destroyers 2 de 226 toneladas, 30 millas.

Destroyers 1 de 250 t., 30 m,

1.ª clase:

Cushinrg t. 110, c. 2 de 3 l. t. r., 3 t. t., v. 22.5.

Ericsson, t. 120, c. 4 de 5 l. t. r., 3 t. t. v. 23.

Nos, 9, 10. t. 125, c. 4 de 3 l. t. r., 3. t. t. v. 24 5.

Nos, 6, 7, 8, t. 135, c. 4 de 1 l. t. r., 3 t. t., v. 27 5.

10 torpederas de t. 102, c. 3 de 1 l. t. r., 3 t. t., v. 22 5.

10 torpederas de t. 140, c. 1 de 1 l. t. r., 2 t. t., v. 20.

2.ª clase:

Stiletto t. 30, 2. t. t., v. 40.2.

Avisos lanchas.

2 de t. 15, c. 1 de 1 l., 1 t. t., v. 18.

2 de t. 12, c. 1 de 1 l., 1 t. t., v. 17.

Submarinos:

1 de t. 118, v. 16 1.2.

1. 2 cañones, v. 30.9.

CRUCEROS COMPRADOS AL BRASIL

Amazonas, t. 3.600. c. 6 de 6, 4 de 4.7. 10 de 6 l., 4 de 1 l., 4 am., v. 20 m.

Almirante Abreu—Igual al anterior.

RESÚMEN

ESTADOS UNIDOS

	Buques	Toneladas	Cañones	Ametralladoras
Acorazados.	32	177.410	582	60
Cruceros ...	36	94.704	617	105
Torpederas &	28	2.953	41	—
	96	375.067	1240	165

ESPAÑA

	Buques	Toneladas	Cañones	Ametralladoras
Acorazados.	13	89 923	298	50
Cruceros ...	39	52.607	326	96
Torpederas &	33	3.835	74	—
	85	146.365	698	146

Entre los buques españoles comprendidos en este resúmen no figuran 30 cañoneros de 2.ª clase de 150 toneladas y 41 de 3.ª clase de construccion moderna y bien artillados que prestan servicios de guarda costas, principalmente en Cuba.

La superioridad que presentan los Estados Unidos en cuanto á tonelaje y número de cañones, está compensada por las mejores condiciones que en general presentan los buques españoles.

Entre los acorazados norte-americanos, figuran, por ejemplo, 11, de 1875 á 2100 toneladas que han sido construidos de 1863 á 1865 y tienen cuando mucho una velocidad de 6 millas por hora.

El «Alabama», «Illinois», «Indiana», «Yowa», «Kearsage», «Kentucky», «Massachusetts», «Oregón» y «Wiscousin» de 10.285 á 11.525 toneladas superan en tamaño á los mayores buques españoles, puesto que el «Pelayo» tiene 9.917 y «Carlos V» que le sigue en importancia 9.235, pero en cambio estos aventajan en velocidad y en el poder de la artillería.

De los acorazados norteamericanos solo 14 exceden de 15 millas de velocidad, 9 tienen la velocidad de 16.8, 1 la de 17, 2 la de 18 y 2 la de 21, en cambio, de los acorazados españoles, 1 tiene la velocidad de 16.9, 6 la de 20, 1 la de 20.25 y 2 la de 21.

En cuanto á los cruceros, 17 de los norteamericanos tienen una velocidad de mas de 15 millas, mientras que los españoles tienen 20 cruceros con velocidad de 16 á 21 millas, siendo de 20 millas la generalidad de sus nuevos barcos de guerra.

Noticias y comentarios

Ejercicios de tiro

El regimiento de Artillería Lijera realizó ayer ejercicios de tiro al blanco en la playa del Buceo, eligiéndose para blanco del cañon Canet, la isla de Gaviotas (distancia 2000 metros) y para el tiro á fusil, figurines colocados en los muros del cementerio á distancia de 500 metros arriba.

A las 5 de la mañana se dió principio á la colocacion de los blancos y se procedió á pintar de blanco la peña más alta de la isla Gaviota; cuando se terminó la expresada operacion, se oyó el sonido del clarín que anunciaba la llegada del jefe del Estado Mayor general Casimiro García, acompañado de sus ayudantes.

Inmediatamente se dió principio al tiro, empezándose por el de fusil y tomando posiciones el personal de la banda lisa y de música del regimiento, compuesta de 53 tiradores, los cuales en las distancias de 500 á 800 metros y con series de cinco tiros, hicieron treinta y tres blancos, de los cuales, 19 fueron centros.

En seguida formó la primera batería, tomando parte 52 tiradores con series de 5 tiros cada uno, dando un resultado satisfactorio.

Entró en juego la 2.ª batería y 3.ª, dando un resultado aproximado al de la 1.ª

En seguida se procedió á hacer fuego con los cañones Bange y Krupp, iniciando el tiro el general García.

A este tiro siguieron los demás, hechos por los señores jefes y oficiales del regimiento: de 80 disparos, 47 fueron blanco y de estos, 2 centros, uno de ellos hecho por el comandante Morador y el otro por el teniente Aleman en distancias de 1.100 y 2.200 metros.

Las clases del regimiento hicieron muy buenos tiros.

Al terminarse el ejercicio, el general García felicitó al comandante Morador y Otero y oficiales del regimiento por el excelente resultado obtenido.

Existe—segun parece—el propósito de efectuar semanalmente ejercicios de tiro.

Sobre una falsificacion

El señor don E. Venturi, apreciable agente viajero de la renombrada casa comercial de Paris, señores Rigaud y Clermont, ha descubierto en su gira por la América del Sud la falsificacion de uno de los productos que dicha casa elabora.

Para prevenir al público de la grosera falsificacion que se hace en esta ciudad del «Jarabe de Vial», nos remite el señor Venturi la siguiente circular para publicarla:

Montevideo, 2 de Abril de 1898.—A los señores médicos, droguistas, farmacéuticos y al público en general.—Muy señores míos:—De paso en esta ciudad, tuve la desagradable sorpresa de ver que el acreditado «Jarabe fénico de Vial», de nuestra fabricacion es groseramente falsificado en esta capital por un individuo poco escrupuloso que explota al público engañándolo miserablemente.

Me apresuro pues á poner al corriente á la respetable clientela, indicando el modo de reconocer la falsificacion que se hace del legítimo.

«La impresion es mas gruesa y ordinaria—la direccion «Rue Bourdaloue» está equivocada, pues dice Rue Bourdalque—el prospecto no lleva la marca al agua con las palabras «Grimault y &».

Pongo esto en conocimiento del público para que no sea víctima de este engaño y entablaré accíon judicial contra el falsificador y vendedores de este producto.—*E. Venturi.*—Apoderado de los señores Rigaud y Clermont, antigua casa Grimault y C.ª fabricantes, 8 Rue Vivienne, París.—(Hotel Pyramides, Montevideo).

Cumpleaños de Bismarck

Cumplió ayer 83 años el famoso canciller de Hierro.

Toda la Alemania se pondría de pie, seguramente, para saludar al ilustre hombre de estado que concentró las fuerzas dispersas de la raza germánica, y las jerarquizó en un grupo orgánico que ha resistido hasta ahora á las más temibles impulsiones contrarias á la vida de las naciones.

En el siglo XIX, Bismarck es la figura que en mayor grado refleja la fuerza y la sabiduría acumuladas por todas las civilizaciones anteriores en la persecucion del poderío político de los países.

Profundo filósofo, escritor, orador, guerrero, ha subordinado los más variados y más prácticos conocimientos humanos á la idea dominante en todo hombre de estado: la grandeza y la estabilidad de su patria. Su política fué reaccion de la sabiduría y del buen sentido contra el romanticismo que se había apoderado de los espíritus, despues de la revolucion francesa. Viviente historia, su vida interesa como el compendio de la filosofía política de nuestro siglo. Alrededor de su nombre ha habido y habrá debate; pero lo que no se puede negarle es su calidad de respetable y admirable hombre de estado, destinado á la galeria del Plutarco de los siglos venideros.

Los garibaldinos y el Dr. Mendoza

El señor ministro de hacienda doctor José Roman Mendoza ha sido obsequiado por la Sociedad de Garibaldinos con el diploma de socio honorario

Este hecho es un excelente pronóstico para el éxito de las gestiones del Club Rivera en favor de la pronta ereccion del monumento en la Plazoleta de Saroldi.

Conferencias

Dos largas conferencias celebró ayer con el señor ministro de Hacienda el señor jefe político de la Capital—la primera de tarde en el despacho ministerial y la segunda por la noche en el domicilio particular del doctor Mendoza.

Ambas parecen relacionarse con la anunciada renuncia del jefe político.

Partido colorado

CONVOCATORIA — La Comision Directiva del partido colorado, convoca á los señores delegados de los clubs seccionales de la capital, para la reunion que tendrá lugar el martes 5 del corriente á las 3 p. m. en el local calle Rio Negro núm. 170, á fin de constituir la Comision Directiva departamental de Montevideo.

Montevideo, Abril 1.º de 1898.—*Mario R. Pérez*, vice-presidente.—*Juan Carlos Carve, Miguel Lapeyre, Fernando Sierra*, secretarios.

Nota—Los señores delegados se servirán presentarse con los poderes respectivos.

Alza para fusil

Dos oficiales del ejército se ocupan de llevar á la práctica la construccion de un alza para fusil que en los estudios teóricos les ha dado concluyentes resultados.

Dicha alza suprime la necesidad de conocer las distancias, por cuanto ella se encarga de darlas una vez hecho el primer disparo.

A obtenerse los resultados que se esperan, será de indiscutibles ventajas la adopcion del alza de que nos ocupamos.

Código de Procedimiento Militar

La Comisión de Milicias del Consejo de Estado tiene actualmente á su estudio el proyecto de Código de Procedimiento Militar obra de los señores generales Máximo Tajes y Nicomedes Castro, el coronel Telémaco Braida y el doctor Diego Capella y Pons catedrático de la Academia Militar.

La sancion de un Código de esa índole es de necesidad para el ejército.

La nota de Mr. Henderson

Prometimos ocuparnos esta tarde de la nota explicativa de Mr. Henderson relativa á su disposicion, á nuestro juicio arbitraria, de prohibir á los empleados que tomen participacion ó intervencion en los trabajos políticos.

Lo haremos en breves palabras.

La argumentacion del señor Henderson nada prueba en su favor.

Dice, entre otras cosas, que quien contrata un servicio tiene el derecho de estipular las condiciones en que ha de ser prestado. Esto es exacto; pero no deja de ser una injusticia á todas luces evidentes abusar de ese derecho en perjuicio de los empleados que á su vez tienen patrióticos deberes que cumplir y obligaciones cívicas á que rendir culto.

La Empresa del Ferro Carril no puede prohibir á sus empleados, por otra parte, de que fuera de las horas de oficina empleen su tiempo en otros asuntos agenos al servicio.

Nos eximen de otras consideraciones los comentarios que publicamos ya y los que hace en general la prensa.

Por otra parte, he aquí lo que á ese respecto dice *El Nacional:*

Parece que el señor administrador de esta línea ha empezado ya á señalarse en su accion cívica reformadora, separando de su empleo en el dia de ayer al señor Gualberto Ros, de la seccion topográfica de la oficina central, á pretexto de que la empresa desea introducir algunas economías en el presupuesto vigente.

La causa verdadera de la destitucion referida es que el señor Ros fué el autor de la solicitud que mas abajo insertamos.

Así se ha pretendido sofocar el movimiento bien definido de protesta, originado por la circular de la empresa, y obligar á los empleados de la compañía á soportar en silencio el úkase dictado respecto de aquellos.

Sería realmente vergonzoso que se consintiera en tolerar, y sancionar por consecuencia, con la actitud pasiva del conjunto de empleados nacionales que la empresa ocupa, una enormidad como la que ésta pretende, que no es otra cosa sino el desposeimiento de la calidad de ciudadanos, en los hijos del país al servicio de aquella.

De una vez es necesario alzar la frente y sustraerse á esas tiranías odiosas que pretenden

esclavizar la opinion política, y sacrificarla enteramente á las conveniencias mercantiles de las empresas extranjeras, que vienen á usufructuar las riquezas del país, al amparo de las leyes generosas con que éste las tutela.

Hé aquí ahora la circular:

«Señor Frank Henderson, administrador general del ferrocarril Central del Uruguay.—Muy señor nuestro:—Hemos recibido una carta cir-

sus decisiones podrían amenudo definirse como el fruto de la ignorancia y la arbitrariedad...»

«...Como ejemplo de reparticiones chapadas á esta usanza citaremos la Aduana, donde se ha embarazado con toda clase de trabas inútiles las operaciones aduaneras más inocentes, trayendo en gran parte por consecuencia la desaparicion de nuestro comercio de litoral y de tránsito, en otro tiempo tan florecientes; y donde se mira en

flotilla nacional de guerra, recibieron ayer una atenta y cortés invitacion para el banquete que dán hoy en el Teatro San Felipe los oficiales de los batallones cívicos, á sus jefes.

FRASCUELO

«¡Trenza que desmiente y echa abajo las leyes fisiológicas, porque los cabellos que la forman no tienen sus raíces en el occipucio, sino en el corazon!

Non à forza il braccio
se dal cor non la prende,

ha dicho Monti (el poeta italiano, no don Genaro el astrónomo); y lo propio puede decirse de la coleta de *Frascuelo*.

El total de lo vendido hoy alcanzó á unas 2000 bolsas, en diversos lotes, de distintas clases y procedencias.

Para exportacion se colocaron ayer unas 9,500 bolsas en tres partidas, á los precios de $ 3.20 en el Mercado de Frutos y en Bella Vista, y á $ 3.25 abordo en el puerto, todo por los 100 kilos con bolsa.

Se colocaron 800 bolsas de harina para exportacion, al precio de $ 0.485 por los 10 kilos en bol-

Dia 19—Id—De una esquina, San José y Santa Lucía.

Dia 21—Cárlos D. Duran y C.ª—Campos en la Colonia.

Dia 24—José B. Gomensoro—De un terreno en el Camino Millan.

Id id—Laugarou y Vallaro—Animales mestizos—Saladero y Estancia Santa Isabel, departamento de Rio Negro (Arroyo Negro).

Idid—Eduardo Zorrilla—Ganados puros y mes-

HIERRO - QUINA BISLERI
Licor reconstituyente de la sangre

AGUA NOCERA - UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
2712-perm.cn.2.ed

LIBRERIA NACIONAL

DIA COMERCIAL

TELEGRAMAS

4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 141 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía y Marsella, vapor francés *Les Andes*.—Agencia, calle Misiones núm. 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

El comando general de ambos barcos ha sido confiado al capitan de navío Pastor Landers.

—Noticias de Méjico dicen que el gobierno de ese país se muestra completamente favorable á España en las cuestiones con los Estados Unidos.

El general Blanco dirigió hoy al presidente Porfirio Diaz un telegrama en que le da las gracias por sus ofrecimientos de apoyo para impedir la salida de expediciones revolucionarias de puertos mejicanos.

tiene por el éxito de la política de los Estados Unidos.»

Daily Graphic opina que la guerra es inevitable para dentro de pocas semanas y agrega que las personas sensatas no pueden menos de preguntarse qué motivo han tenido los Estados Unidos para adoptar esta política.

Triunfo de los españoles

HONG-KONG, 1.°—Las tropas españolas en las islas Filipinas han reprimido una nueva sublevacion de las tribus zambales, matando á va-

BALTIMORE, (Maryland) 1.°—Se han reunido esta noche 325 hombres de la segunda reserva naval que han sido llamados al servicio activo. Estos reservistas fueron enviados á bordo del buque de guerra «Dale» y revistados por sus oficiales. Dos regimientos de guardias nacionales se hallan en armas listos para marchar.

Noticias argentinas

OPINION DE «LA NACION»

BUENOS AIRES, 2—*La Prensa* dice que en

COMISION CLASIFICADORA
DE
Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

Luis E. Piñeiro, Secretario.

404-ab.30

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Abril próximo empezará á regir el itinerario de invierno.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 14 de Abril.

Montevideo, Marzo 24 de 1898.

ab.15. *La Administracion*

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 106

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

18.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

24, 140, 158, 165, 171, 275, 281, 311, 402, 441, 498, 519, 541, 766, 798, 859, 925, 999, 1017, 1080, 1095, 1107, 1109, 1197, 1231, 1301, 1337, 1357, 1486, 1496.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 18° semestre —Montevideo, Marzo 31 de 1898.—*A. Barreiro y Ramos*—*M. Lessa.*

720-ab.13.

LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.° de sus Estatutos, el Directorio llama nuevamente á propuestas, por no haber aceptado ninguna de las presentadas hasta hoy, para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á la Gerencia, calle Colonia núm. 11, hasta el dia 15 del próximo Abril, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.° del artículo citado, el Directorio podrá rechazar las propuestas que no reputare conveniente.

Montevideo, Marzo 28 de 1898.

705-ab.15 *El secretario.*

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

Ferrocarril Uruguayo del Este

AVISO

Habiendo esta Empresa resuelto de acuerdo con la del F. C. Central, hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Estaciones de esta línea en los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Abril serán válidos para el viaje de regreso hasta el dia 12 de Abril inclusive.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

[illegible] ab.12. *La Administracion.*



LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO BIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas. Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. *La directora.*

PAPEL

Se vende en esta imprenta

Á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2509-prm.d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

APENTA

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

2214-prm.4.ªpág.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, algaceteras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 52 ALTOS

prm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 dias de aviso [illegible]
» » » » [illegible]
» » plazo fijo de 3 meses [illegible]
» » » » 6 » [illegible]

3 de Junio de 1897.

prm. *W. Kerr Cantell.* Gerente.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHFRUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.60 el millar de hojas.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$	4.00
» de negocios	»	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

prm. *A. B. Powers* Gerente

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 1.° de 1898.

Se avisa á los interesados comprendidos en la siguiente relacion, que pueden pasar por esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. á recojer sus diplomas de maestros:

Cármen Abellán, Rosa N. Silva, Zulma Araujo, Orfilia Otero, Amelia Broqua, Ana María Alves, María Rama, Ecilda Ruiz, Margarita Ilriach, Arturo Carbonell, Blanca Collazo, Juana Sanjurjo, María C. Berterreche, María Luisa Calvasina, Rosa Insua, Laura T. Bó, Concepcion Barcala, Juana María R. y García, Adelfa Mucchiarello, Marina Faig, Juana Idiarte, Alfredo Samonati, Julia Ugartamendia, María Traverso, Ema Senac, María Galusso, Daniel T. Barreda, María Leontina Bordenave, Ana Gallinares, Enrique Diez y Cuadrado, Luisa Martinez, Laudelina Pedreira, Gabriela Silva, Magdalena Manetti, Rosario Silva, María Gastellú, Dorila Lopez, Ana Castañeira, Manuela Borrazás, Tomasa Laviasca, Enriqueta Perez, Sara M. Lopez, Nívea Virginia Biondi, Luis Uypickowski, Margarita Calo, Clotilde Claverie, Leopolda Pavani, Fermina Milans, Eugenio Arans, Apatalia B. Manrupe, Josefa Sabatini y Princivalle, Mariana Irigaray, Héctor Solsona y Garmendia, Epifanio Stratto, Isabel T. Benítez de Viana, María E. Tarragó, Angela Perez, Luisa Scotto, Victoria Frigerio, Francisca Guerra, Leonor Hurvetiana, Magdalena M. Lagomarsino.—*El secretario general.*

ab.-15.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor Herman Ferber se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Diversas clases de alambre de hierro y de acero, para distintos usos, y cuya marca consiste en la denominacion: «Excelsior».—Montevideo, 31 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director.

721-ab-3.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Herman Ferber, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Diversas clases de alambre de hierro y de acero, para distintos usos, y cuya marca consiste en la denominacion: «Invencible».—Montevideo, 31 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

722-ab.3.

Direccion General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 16 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento, por un año, de las capatacías de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, incluidos en los grupos números 1, 4 y 5.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 6 del mes de Abril próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego que se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*E. Gradin.*

712-ab.6

Direccion de Cementerios

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina, hasta el 28 del próximo mes Abril, todos los dias hábiles, á las 10 a. m. y á las 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*La Direccion.*

675-ab.-10.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.*

454-ab.7

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que, el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 19 de 1898. *El Pro-Secretario Tesorero.*

691-ab.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

466-ab.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Domingo Alcántara, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Abril 1.° de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que segun auto dictado con esta fecha, ha sido aprobado el concordato propuesto por los señores Guthman y Hnos. lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

632-ab.2

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan B. Magnone, data del 30 de Setiembre de 1897.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

701-ab.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Porta y Lopez, solicitando su rehabilitacion para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

449-ab.5

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisional del concurso formado á los señores Garcia y Ca. los señores Petit Seré Bolondo y Compañía, ante quien deberán presentarse los acreedores dentro del término de 15 dias con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

615-ab.6

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público.

500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

268-my.8

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario.

472-jn.10

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

La Compañía deseosa de ofrecer facilidades al público expenderá los boletos de ida al precio corriente, haciéndolos válidos para el regreso, y en las condiciones siguientes, lo que equivale á un 50 por ciento de rebaja.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Canelones, San José hasta Rivera y estaciones del Ferrocarril Midland, con excepcion de Paysandú y Salto.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Pando hasta Minas y La Sierra (Ferrocarril Uruguayo).

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones del Sauce hasta Nico Perez.

Los precios para Paysandú y Salto serán los siguientes

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A Paysandú,	1.ª clase,	ida y	vuelta.	$	15.00
» »	2.ª »	»	»	»	10.50
» Salto	1.ª »	»	»	»	18.00
» »	2.ª »	»	»	»	13.50

Los pasajes para estaciones al Norte de Rio Negro y Midland se expenderán desde el mártes 5 (dia del tren nocturno) y serán válidos para regresar hasta el lúnes 11 del mismo mes y para las estaciones hasta San José, Rio Negro, Nico Perez, Minas y Ferrocarril Uruguayo, desde el miércoles 6, para regresar hasta el mártes 12 del mismo mes

Montevideo, Marzo 22 de 1898.

ab.9 LA ADMINISTRACION.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—	Sobre depósito en cuenta corriente	nil	
« «	á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
»	por 3 meses fijos	2 »	»
»	» 6 » »	3 »	»
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional			

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:506.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

CIGARROS ITALIANOS
TOSCANOS Y CAVOURS

Ya llegó la primera partida de cigarros legítimos y siempre habrá en venta en lo sucesivo en casa de **A. Seré y E. Bolondo, calle Cerrito 321,** únicos concesionarios para la República del Uruguay. Se venden tambien en depósito de Aduana para determinados puntos.

610-ab.11

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **viernes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.

prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumba y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 4 DE MAYO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: RAZOULS

Saldrá el **31 de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **16 de Abril** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **31 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 9 de Abril á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 50

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169